

Sumario

Una comprensión desde la fe de los derechos humanos nos pone en el horizonte del reconocimiento de la dignidad de la persona humana. Los flagelos sociales y económicos que lastiman al mundo siempre están en detrimento del último, del realmente necesitado. Los derechos humanos son eco entonces de los valores evangélicos, del amor por el prójimo, que nos exige, como al Buen Samaritano, no sólo actuar por caridad, sino por justicia con el más necesitado.

Espiritualidad de la pastoral de derechos humanos

Laura Vargas Valcárcel
Directora del CEAS-Perú

Introducción

Cuando hablamos de espiritualidad, casi inmediatamente pensamos en nombres de grandes santos que han inspirado maneras concretas de vivir el Evangelio respondiendo a los desafíos de su tiempo. Pensamos en la espiritualidad de Francisco de Asís, o en la de Ignacio de Loyola, o la de Vicente de Paul, y más recientemente en Carlos de Foucauld. Hombres y mujeres de Dios que en diferentes momentos de la historia nos inspiran una manera de vivir el Evangelio. En términos generales cuando hablamos de espiritualidad nos referimos a una vida animada e inspirada por el Espíritu que renueva todas las cosas y que nos anima cada día en el seguimiento de Jesús de Nazaret.

Cuando la Iglesia profesa su fe en el Espíritu Santo, dirá que es Señor y dador de vida y que habló por los profetas, tal como lo confiesa el Credo de Nicea (325) y de Constantinopla (381). Estamos hablando de vida y de palabra que nos animan en el seguimiento del Señor en el tiempo y la historia. Es el Espíritu que hace surgir en cada uno de nosotros y de nosotras una particular manera de dar testimonio de la vida del Resucitado en medio del mundo y de la historia concreta que nos toca vivir.

La espiritualidad brota de la vida misma animada por el Espíritu de Dios, como fuente permanente que la alimenta. "Iglesia en América" (EA) nos ofrece una cierta definición de espiritualidad. Entendemos por espiritualidad:

"El estilo de vida o forma de vivir según las exigencias cristianas, la cual es la vida en Cristo y en el Espíritu, que se acepta por la fe, se expresa por el amor y, en esperanza, es conducida a la vida dentro de la comunidad eclesial". "En este sentido, por espiritualidad se entiende no una parte de

la vida, sino la vida toda guiada por el Espíritu Santo". Es "la meta a la que conduce la conversión"; (EA 29).

La Iglesia a través de sus diversas pastorales va desarrollando aspectos de esta riqueza de vida en el Espíritu, que van mostrando diversas sensibilidades frente a situaciones concretas que se deben enfrentar. Nos parece importante que esta riqueza esté en consonancia con la historia y tiempos concretos en los que por la gracia de Dios nos toca vivir.

Nosotros estamos ligados y marcados por una realidad muy dura de nuestro continente, con situaciones límite, donde la muerte se vuelve cotidiana, donde el sufrimiento es compañero de ruta, donde la voz se hace grito de dolor, es la realidad de la violación de los derechos humanos. Si hablamos de derechos humanos es precisamente porque estos no son respetados y la persona humana sufre diferentes formas de vulneración.

Cuando la dignidad de los hijos e hijas de Dios no es respetada, cuando no se les reconoce como personas, nosotros como cristianos no podemos quedarnos de espaldas a esta realidad, y tenemos que actuar a la manera del Señor en circunstancias parecidas. Por ejemplo la actitud de Yahvé en el Exodo: "He visto la humillación de mi pueblo en Egipto, he escuchado sus gritos de dolor cuando los capataces los maltratan, he bajado a liberarlos". No podemos ser neutrales, ni ser indiferentes; tenemos que actuar. Quien está sufriendo no es extraño a nosotros; es nuestra misma naturaleza; ha sido tejido por Dios con inmenso amor para ser feliz y darle gloria, y para vivir en la fraternidad de sus hijos e hijas. La espiritualidad de los derechos humanos surge de un oído atento al clamor de nuestros hermanos, y de una visión lúcida de la opresión en la que se encuentran y de una voluntad para la acción. En otras palabras, para consolar al pueblo y esforzarnos en cambiar las condiciones que producen el dolor y la opresión. Esta es la base de la pastoral de los derechos humanos.

357

Pastoral de derechos humanos y el nuevo milenio

Permítanme comenzar este acápite con dos hechos dolorosos de nuestra realidad que nos comprometen a seguir trabajando para

que la Pastoral de los Derechos Humanos sea el eje vertebrador de la Pastoral en nuestro continente.

Según el Informe sobre Desarrollo Humano del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) de 1998 las 225 personas más ricas del mundo tienen fortunas que superan el billón de dólares, es decir el ingreso anual de 2,500 millones de seres humanos, que equivale al 47% de la población mundial. Sólo 3 de estos ultrarricos suman activos superiores al PBI de los 48 países más pobres del mundo. El PNUD estima que con el 4% de la riqueza combinada de estas 225 personas, lo que equivale a 44,000 millones de dólares al año, se podría lograr y mantener acceso universal a la enseñanza básica para todos, atención básica de salud, agua limpia y saneamiento. Estas cifras indignan nuestra conciencia cristiana. Son un escándalo para la humanidad satisfecha. Se dan en un mundo donde se vive en la abundancia, el derroche y la más trágica e inmoral indiferencia. Se repite la parábola de Epulón y Lázaro a niveles planetarios.

El otro dato que nos lacera pero de manera diferente es el de la prostitución infantil. Hemos recogido este testimonio:

“Irma estaba todavía ahí anoche. En una esquina de la Avenida Segunda en el centro de San José. Con apenas 10 años de edad, esta pequeña niña todavía luce como un muchachito. Esta vestida con un escotado y delgado top y con pantalón corto. Igual que hace dos semanas en que yo hablé con ella y nuestra conversación se interrumpió cuando un Mercedes Benz se acercó y la pequeña corrió hacia el carro. Después de una breve negociación con el conductor se sentó en el asiento delantero y se fueron. En lugar de hablar con Irma de muñecas o de Pokemon, conversamos de sexo oral y sobre Sida. Irma ha perdido hace mucho tiempo la inocencia inherente a la niñez. Regresó como una hora después con 5,000 colones –unos 15 US dólares– y quizás en esta ocasión también trae consigo el virus que puede causar el sida”.

El hambre y la injusticia violan permanentemente los derechos humanos de muchas maneras.

Estamos terminando un milenio y comenzando uno nuevo con una agenda muy dolorosa en este campo. Son tan actuales las palabras de nuestros obispos en Santo Domingo, cuando nos recuerdan que en nuestro continente:

“Los derechos humanos se violan no sólo por el terrorismo, la represión, los asesinatos, sino también por la existencia de condiciones de extrema pobreza y de estructuras económicas injustas que originan grandes desigualdades. La intolerancia política y el indiferentismo frente a la situación de empobrecimiento generalizado muestran un desprecio a la vida humana concreta que no podemos callar”.

De ese grito de dolor, de esa muerte temprana e injusta, han surgido maneras de vivir nuestra fe en el Resucitado que renueva todo y nos sigue desafiando a un nuevo comienzo con justicia y dignidad.

Nuestra agenda está muy cargada con hechos que nos retan cada día a trabajar sin descanso ni tregua para decir al poder del mal que se ha hecho estructura en la economía, en la política y en la sociedad, que no todo está permitido, que la muerte, la injusticia y la opresión han sido vencidas en Jesús resucitado. Nuestro compromiso con los derechos humanos parte de esa convicción de fe que es la fuente permanente de nuestra espiritualidad.

Ese dinamismo que brota del Resucitado y que anima nuestro trabajo pastoral por los Derechos Humanos hace que nuestro compromiso se profundice en la entrega cotidiana de la vida. Siempre podremos enriquecer este compromiso con nuestras propias vivencias, oración y celebración de fe porque la vida no se detiene.

Rasgos de la espiritualidad de los derechos humanos

359

Queremos señalar ahora algunos rasgos de espiritualidad que hemos encontrado en los creyentes que han comprometido su vida a la defensa y promoción de los derechos de los hermanos y hermanas

más frágiles cuyos vidas son vulneradas: rasgos que siempre podrán enriquecerse. Este compartir también quiere hacer extensiva la reflexión y el diálogo conjunto de los coordinadores de la Pastoral de Derechos Humanos de nuestro continente, preparando precisamente nuestro Tercer Encuentro Continental para el año 2000.

1. “No personas”. Nos inspiramos en la exposición del Padre Luis Pérez Aguirre, S.J. de agosto de 1997 para el II Encuentro Continental de Pastoral de los Derechos Humanos. Su presentación tiene muchos elementos que nos permiten descubrir una espiritualidad de los derechos humanos. La espiritualidad de los derechos humanos parte de nuestro encuentro con el “no persona”, de quien no tiene voz, ni rostro, y por tanto la estructura social en la que vive no le reconoce derechos. Cuando nos acercamos al “no persona” y, lo acogemos, escuchamos, secamos sus lágrimas, sentimos su dolor como propio y la consolamos, tratando de ir a la raíz de su sufrimiento para transformarlo, estamos viviendo una espiritualidad de la dignidad y derechos humanos.

Son tantos los rostros de los “no persona” en nuestros países, volvamos a Santo Domingo: “En la fe encontramos los rostros desfigurados por el hambre, consecuencia de la inflación, de la deuda externa, de las injusticias sociales; los rostros desilusionados por los políticos, que prometen pero no cumplen; los rostros humillados a causa de su propia cultura que no es respetada y es incluso despreciada, los rostros aterrorizados por la violencia diaria e indiscriminada; los rostros angustiados de los menores abandonados que caminan por nuestras calles y duermen bajo nuestros puentes; los rostros sufridos de las mujeres humilladas y postergadas; los rostros cansados de los migrantes, que no encuentran digna acogida; los rostros envejecidos por el tiempo y el trabajo de los que no tienen el mínimo para sobrevivir dignamente” (178). Estos son los hermanos y hermanas que nos invitan cada día a vivir la espiritualidad de los derechos humanos. En sus rostros sufrientes, aterrorizados, desfigurados, envejecidos, angustiados está presente el mismo Señor Jesús que nos pide lo sepamos descubrir en cada uno de ellos.

2. Sentir el dolor del hermano sufriente como propio. El grito de dolor del hermano o hermana que sufre nunca debe ser ajeno a nuestro corazón. Lo sentimos en las entrañas y nos mueve a la misericordia y la justicia. De allí que es posible hablar de opción entrañable. Sólo sintiendo el dolor como propio es posible un verdadero compromiso que nos lleva a gastar y entregar la vida por la causa de la dignidad y de los derechos humanos: ésta es la fuente de la que brota la espiritualidad de los derechos humanos.

3. Contemplar en el otro al Señor. La espiritualidad de los derechos humanos parte de la capacidad que todos tenemos de contemplar en el otro, quienquiera que éste sea al Señor, sobre todo si su rostro se ha hecho transparente por el dolor y el sufrimiento, tal como lo recordaba Paulo VI al final del Concilio Vaticano II. Jesús nos lo dice claramente en la parábola del Juicio Final, que es el juicio sobre nuestra capacidad de amar: “Señor, ¿Cuándo te vimos hambriento, y te dimos de comer; o sediento, y te dimos de beber? ¿Cuándo te vimos forastero, y te acogimos; o desnudo, y te vestimos? ¿Cuándo te vimos enfermo o en la cárcel, y fuimos a verte? Y el Rey les dirá: En verdad les digo que cuanto hicieron por uno de estos hermanos míos más pequeños, a mí me lo hicieron”. (Mt 25, 37-40)

- 4.- Vive en el misterio de la encarnación.- La espiritualidad de los derechos humanos es nuestra manera de vivir el misterio de la Encarnación, que nos revela en plenitud el misterio del ser humano: hombre y mujer. El Dios en quien creemos, nos movemos y existimos no es un Dios lejano y ausente. Está tan íntimamente cercano a cada uno de nosotros que nos lleva grabados en la palma de sus manos (Is 49,16). Tanto nos ama nos dirá el apóstol Juan que *“envió a su Hijo para que todo el que crea en él, no perezca, sino que tenga vida eterna”* (Jn 3, 16). La carta a los Hebreos, complementando la afirmación del discípulo amado, nos dice que *“Tenemos, pues, un Sumo Sacerdote excepcional, que ha entrado en el mismo cielo, Jesús, el Hijo de Dios. Esto es suficiente para que nos mantengamos firmes en la fe que profesamos. Nuestro*

Sumo Sacerdote no se queda indiferente ante nuestras debilidades, pues ha sido probado en todo igual que nosotros, a excepción del pecado" (Hb 4,14,15). Son otros elementos centrales en la espiritualidad de los derechos humanos. Ve en el rostro de cada hermano y de cada hermana al Señor, sobre todo si se trata de alguien que vive privado de sus derechos y de dignidad. Rompe con la indiferencia y siempre busca hacer el bien. Redescubre en Cristo el rostro humano de Dios y en el hombre el rostro divino de Cristo. Por ello nunca es indiferente y siempre se siente urgida a la acción liberadora de todo aquello que es causa de sufrimiento, de dolor y de vejaciones de los hermanos.

5. Da testimonio del Señor resucitado.- Los cristianos y cristianas estamos llamados a dar testimonio del Señor resucitado en la realidad concreta que nos toca vivir. "El testimonio de vida cristiana es la primera e insustituible forma de misión; Cristo de cuya misión somos continuadores, es el Testigo por excelencia (Ap 1,5; 3,14) y el modelo de testimonio cristiano. El testimonio evangélico, al que el mundo es más sensible, es el de la atención a las personas y el de la caridad para con los pobres y los pequeños que sufren. La gratitud de esta actitud y de estas acciones, que contrastan profundamente con el egoísmo presente en el hombre, hacen surgir una pregunta precisa que orientan hacia Dios y el Evangelio." (RM 42) La espiritualidad de los derechos humanos se vive precisamente como una forma privilegiada de testimonio cristiano.
6. Privilegia la pasión sobre el conocimiento. El padre Luis Pérez Aguirre S.J. nos decía que vivimos en un mundo que ha privilegiado el saber sobre el sentir. Pero el sentir es siempre anterior al saber. Es desde ese sentir el dolor del otro que nos comprometemos por los derechos humanos. Se educa por lo que se es, no por lo que se sabe. Todos debemos y podemos ser educadores de los derechos humanos, porque todos estamos llamados a ser doctores en humanidad. Quien se conmueve en lo más profundo de sus entrañas y actúa para restituir los derechos violentados o se esfuerza por transformar las condiciones de opresión y exclusión en que viven los

hermanos, es un verdadero educador de los derechos humanos. La doctrina positiva vendrá después.

7. Se descubre y se vive en la comunidad. La espiritualidad de los derechos humanos se descubre en la vida de la Comunidad cristiana que da testimonio permanente que la vida ha vencido a la muerte en la resurrección de Nuestro Señor. Por ello los y las creyentes estamos convencidos que la palabra final de la historia ya ha sido dicha: es vida y no muerte. En esta lucha tan desigual que a través de los siglos vienen librando los pobres y oprimidos contra los poderosos de este mundo, la victoria ha sido definida para los primeros. Por la fe en Cristo muerto y resucitado, sabemos que la victoria es del Cordero degollado vuelto a la vida plena por el poder de Dios y de sus seguidores.
8. La espiritualidad de los derechos humanos se vive en la solidaridad de los hermanos y como expresión del mandamiento del amor. Sabe descubrir como buen samaritano al hermano abusado y violentado y no descansa hasta lograr la recuperación de quien sufre.
9. Busca la paz y la reconciliación fraterna. Sabe que la paz es siempre fruto de la justicia, que se construye desde la verdad, se pone de parte de las víctimas de abusos y atropellos y trabaja por la reconstrucción de un mundo animado por los valores del Reino. La palabra de Dios anima constantemente los esfuerzos de la comunidad por ser fiel al mandamiento del amor.

Mientras haya un hermano o hermana que sufra porque sus derechos no son respetados, los creyentes tenemos la misión de ponemos al servicio de su vida y dignidad, ese compromiso es la fuente que alimenta nuestra espiritualidad si tenemos la valentía de abrimos al espíritu de Dios.